

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
Madrid un mes, 2 reales.  
Provincias, trimestre, 40.  
Estranjero y Ultramar, 2 cuartos.  
Número (Uno), 2 cuartos.  
Sueltos, (25), 6 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION:  
Solo en Madrid:  
Pabellon de la Plaza de Santa Ana, y en la calle del Desengaño, núm. 10.  
Desde provincias se hacen las suscripciones remitiendo libranzas ó sellos del correo.

AÑO XIV.—NUM. 943 DE LA MAÑANA, MADRID.—SABADO 13 DE ABRIL DE 1861.—ORIGINAS, DESENGAÑO, NUM. 10

#### EDICION DE LA MAÑANA.

La Gaceta de ayer publica la ley sancionada por S. M. sobre enagenacion de los bienes de la Iglesia que el Estado tiene derecho a adquirir por efecto de la permutacion acordada en el Concordato. El producto de estas ventas se destinará: al reembolso y amortizacion de la deuda pública con interés; á cubrir el déficit de 211 millones de reales que, en los recursos aplicados por la ley de 1.º de abril de 1859 al crédito de 2.000 millones de reales, produjo la nueva aplicacion que la ley de 29 de noviembre del mismo año dió al fondo de redencion del servicio militar; y á satisfacer la cantidad de 467 millones de reales en que se amplian los créditos abiertos por la espresada ley de 1.º de abril de 1859.

Por reales decretos de 1.º de abril han sido nombrados: presidente de la sala segunda de la audiencia chancillería de Puerto-Rico, D. José Bárbara Mato, oidor mas antiguo de dicha audiencia; y oidor de la sala primera de la misma D. Pedro de Oña, alcalde mayor del distrito de San Francisco de Puerto-Rico. Por otros dos decretos de 3 del actual, se declara cesante, en vista del mal estado de su salud, á D. Juan Ruiz Roda, oidor de la audiencia citada, y se nombra para reemplazarle á D. Florencio de Ormaechea.

Por reales decretos de 1.º de abril han sido nombrados: para la alcaldía mayor de Trinidad, de entrada en la isla de Cuba, D. Andrés de Jesus Bayo; para la alcaldía de Mindoro, en las Islas Filipinas, D. Francisco Iriarte, secretario del gobierno civil de Manila; para la de Cebú, de ascenso, en las mismas Islas, D. Pedro Campo Casaprim, que lo es de la isla de Negros; para esta alcaldía, de entrada, D. Pedro Gutierrez Salazar, que ha servido en comision varios cargos de justicia; y para la de San Cristóbal, de entrada, en la isla de Cuba, D. Cayetano Nuñez Villavicencio, abogado de los tribunales de dicha isla.

Por otros decretos de 3 del mismo mes han sido nombrados: para la alcaldía mayor de término, del distrito de San Francisco en la capital de Puerto-Rico, D. Pedro Angelis, fiscal del Tribunal de Cuentas de esta isla; y para la del distrito de la Cathedral, de igual clase, D. Juan de Mendoza, que sirvió alcaldía de Arecibo, y que fué antes alcalde mayor de término en las Islas Filipinas.

Se ha autorizado por real decreto, la constitucion de la compañía anónima que, con el título de *Sociedad del ferrocarril de Cardaba á Málaga*, se propone por objeto de sus operaciones la construcción y explotacion de la espresada línea férrea.

S. M. ha tenido á bien resolver, que tanto para el abono de tiempo doble, como de medio tiempo de campaña por la guerra dinástica de los años 1833 á 1840, rijan en

la armada las reglas prescritas en las reales órdenes de 2 de febrero y 14 de abril de 1856, espeditas por el ministerio de la Guerra, limitándose por lo tanto el abono de medio tiempo á los individuos que despues de haber permanecido dos años en campaña y asistido á cuatro acciones de guerra, se separaron de los distritos y costas declarados en estado de sitio, para seguir navegando en las demás de la Península, para servir en arsenales ú otros destinos de la carrera, ó para esperar en los departamentos nueva ocupacion activa.

La direccion general de telégrafos ha señalado la hora de las tres de la tarde del 30 de abril, para verificar en el local del ministerio de la Gobernacion, y en los gobiernos de las provincias de Zaragoza y Barcelona, la subasta de 53,000 kilogramos de alambre para el aumento de un hilo en las líneas de Madrid á Zaragoza y Barcelona á la Junquera. A la una del mismo día se verificará en el local del ministerio de la Gobernacion, y en los gobiernos de las provincias de Leon y Lugo, la subasta de la construcción de la línea electro-telográfica de Leon por Astorga y Villafranca del Bierzo á Lugo.

La *Discusion* ha publicado una exposicion, que están firmando los demócratas valencianos, en la cual piden á las Cortes el establecimiento del sufragio universal y otras pequeñeces por el estilo.

El miércoles fue detenido en Alicante un sugeto por haber introducido en varios pagos que hizo, gran cantidad de monedas de oro y plata falsas.

Tenemos á la vista el prospecto del *Atlas histórico y topográfico de la guerra de Africa*, sostenida por la nacion española contra el imperio marroquí, en 1859 y 1860. Lo publica de real orden el deposito de la Guerra, con presencia de los documentos oficiales y demás datos recogidos por el cuerpo de Estado Mayor del ejército, durante las operaciones.

Dos son las líneas principales concedidas y en construcción en el reino, que deben unir á Lisboa con Oporto y con España. Estas dos líneas forman una sola, á partir desde Lisboa hasta una distancia de 110 kilómetros, en que se divide en dos; la primera, de 217 kilómetros, que se dirige á Oporto, y la segunda de 153, que viene hasta la frontera de España. Segun las condiciones de la concesion, la línea de España se debe explotar en noviembre de 1862, y la de Oporto en mayo de 1863; pero la empresa cuenta terminarla antes. La primera seccion tiene en explotacion una longitud de 63 kilómetros desde Lisboa hasta Ponte d'Asseca, y se explotará hasta Santarem, en la inmediata primavera. Se han empezado las obras en todas las secciones, y se ha tenido cuidado de principiar las de arte, que frecuentemente

son causa de retardo. En ambas líneas trabajan 19,000 jornaleros.

La *troupe* presentada este año en Madrid por Mr. Couturier, es tan completa y numerosa, que muchos de sus artistas no han podido mostrarse aun con los papeles de su carácter, y por consecuencia ser razonadamente apreciados por el público, porque en las compañías dramáticas francesas no acontece lo que en las nuestras, en que un primer actor desempeña indistintamente todos los papeles, con tal que sean de su gusto; al contrario, en aquellas compañías existen diez ó mas primeros actores, que tienen cada uno su especialidad esclusiva, en razón de su aptitud, de su edad y de su figura.

Una carta de Londres habla del novísimo manifiesto dirigido á los periódicos ingleses por D. Juan de Borbon. El *Morning-Chronicle*, cansado de estas eternas y absurdas manifestaciones, se ha negado á darle publicidad, y lo comenta con dureza y sarcasmos al anunciar su recibimiento. «Don Juan, dice, nos ha enviado un manifiesto, en el cual proclama en términos mas acalorados que nunca, su adhesion al principio de la libertad de cultos y otras opiniones avanzadas, que, segun se espresa, le proporcionarán repetidos ataques de los absolutistas. Al mismo tiempo se queja de estos ataques, que sentiria no le dirigieran, siendo, como es su objeto, la notoriedad, y su mayor satisfaccion la publicidad de sus manifiestos por la prensa europea.»

Los buques ingleses designados por el gobierno inglés para reforzar la escuadra del Mediterraneo, son: el *Donegal*, de 101 cañones; el *Hero*, de 91, y el *Aboukir*, de 90. Estos buques se dirigirán á su destino del 15 al 20 de abril.

Las noticias que se reciben de Hungría, son satisfactorias. Las maquinaciones de los demócratas para que los habitantes de la Galitzia se abatieran de toda relacion con la representacion central del imperio, han fracasado.

Dícese que ha suspendido sus pagos la casa española del Sr. D. Buenaventura de Cuadra, una de las mas respetables de Londres.

A principios de este mes habian ingresado ya en los cuerpitos del ejército y de provinciales todos los quintos correspondientes al último sorteo, que se hallaban en los depósitos. Los destinados á los cuerpitos de esta guarnicion están ya instruyéndose en el manejo de sus respectivas armas.

El Sr. D. Ariano de Marcariti, publica un artículo en *La Iberia*, sobre la union Iberica, y en el cual pide: Libertad de circulacion por tierra, rios y mares de la Península y de Ultramar, para españoles y portugueses, para sus producciones y mercancias; abolicion de pasaportes,

de aduanas y de banderas diferenciales entre España y Portugal. Unificacion postal y telegráfica en todas las provincias de la Península y Ultramar para españoles y portugueses. Unificacion y revalidacion escolar, universitaria y profesional. Unificacion del sistema métrico decimal de pesas, medidas y monedas. Unificacion de los Códigos políticos, mercantiles y juridicos; igualdad y reconocimiento de carta de ciudadanía, de derechos y obligaciones entre españoles y portugueses, y sus gobiernos.

Segun se desprende de la lista de donativos hechos por la diputacion de Barcelona á los heridos, inutilizados y familias de los voluntarios catalanes muertos en la guerra de Africa, fueron heridos en ella 139, muertos 51, y han quedado inutilizados 12.

El ayuntamiento de la inmortal Gerona se ha dirigido al Congreso en solicitud de que se construya un muelle en la villa de Ssu Feliu de Guisols.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo, á D. Joaquín Ruiz y Ruiz y don Ciriaco Sos y Sanchez.

Se han presentado en Irun algunos casos de viruela, pero la enfermedad hasta ahora se ha extendido poco.

En Algeciras y sus contornos, así como en Tetuan y Ceuta, se disfrutaba ayer completa tranquilidad.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que no se limite el número de los aspirantes para el ingreso en la Academia especial del cuerpo de Ingenieros, sino que sean admitidos todos los que resulten aprobados en los exámenes.

El día 14 del corriente se celebrará la junta general de socios de la compañía de seguros mutuos sobre la vida, titulada *La Nacional*. En esta reunion, que tendrá lugar á la una de la tarde de dicho día, en las oficinas de la direccion general, calle del Prado, núm. 19, se dará cuenta de las operaciones verificadas por la compañía, en la Memoria que leerá su celoso y entendido director general, el Sr. Cort y Clair, cuya lectura vendrá á confirmar las favorables apreciaciones emitidas por la mayor parte de nuestros colegas acerca del brillante estado de *La Nacional*.

La acumulacion de trigos en el mercado de Valladolid y las pocas operaciones que de él se han verificado en el de Santander, han hecho descender los precios y aminorar las ventas. Aun se cree que sea mas pronunciada la baja si la exportacion no crece. En cuanto á la próxima cosecha se cree en Castilla que sea tan abundante como pocas veces se haya visto, pues los campos presentan el aspecto mas risueño por toda la provincia.

Algunos criminales que se han refugiado en la provincia de Sevilla, han cometido en

estos dias dos robos: el primero lo ejecutaron en el camino de los puertos, siendo las victimas unos traheros de los cuales quedó herido uno de ellos; el segundo lo llevaron á efecto en la casa del cura de la Reda, al que sorprendieron y maltrataron llevándole el poco dinero que tenía. La guardia civil ha redoblado su vigilancia con vista de tales sucesos, y está persiguiendo sin descanso á aquellos malhechores que al fin les será difícil escapar de caer en su poder.

El jurado calificador para distribuir premios á la virtud en Málaga ha dirigido una reverente esposicion á S. M. solicitando de su egregia munificencia alguna cantidad para aumentar la destinada á tan elevado objeto. El señor marqués del Duero y los señores senadores de aquella provincia parece que son los encargados de poner aquel documento en las reales manos. La autoridad civil de la provincia ha dirigido con igual objeto una circular á los alcaldes de los pueblos para que admitan cuantos donativos se hagan para tan laudable fin.

El día 16 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la direccion general de loterías una negociacion de letras á cargo de los admitistradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la teneduria de libros de la citada oficina general.

Periódicos tan apartados de ideas políticas como *La Discusion* y *La Esperanza*, están de acuerdo en que debería establecerse como obligatorio que cuando un periódico vaya á replicar á otro, ponga ante todo íntegro el artículo ó escrito objeto de su réplica.

La *Gaceta militar* anuncia que, si bien por circunstancias especiales desaparecerá tal vez por ahora del estadio periodístico, no será para refundirse, ni en *El Honor*, ni en ningun otro periódico.

El *Eco del Pacifico*, excelente periódico español de San Francisco de California, nos da noticias de aquellos países, que alcanzan al 1.º de marzo. En San Francisco se verificó el 23 de febrero una manifestacion en favor de la union norteamericana. Los desafíos y los divorcios son tan frecuentes en aquel país que el arzobispo de San Francisco, D. José Sadoc, habia publicado una pastoral lamentando amargamente estos males. Los suicidios son otro de los males que afligen á la sociedad de California.

Dice el *Eco del Pacifico* que en la ciudad de Canton (China) los suicidios ascienden por término medio anualmente á 5,000.

El *Eco vascongado*, periódico de Bilbao, dice que se ha recibido allí la real orden para que se lleve á cabo la desamortizacion civil en las provincias vascongadas.

#### CLEMENCIA OGE

Novela original de E. Serret.  
POR LA SEÑORITA DOÑA J. G. DALMADEA.

Preocupada con su difícil situacion, ó mas bien con la resolucion que habia tomado y debia en aquel instante realizar sin sentir el valor necesario, miraba con estupor cuando á su alrededor pasaba, y semejante al naufrago, cuyas fuerzas aniquiladas no le permitian asirse á una roca salvadora, así Clemencia luchaba y desfallecia.

—No tembleis así, hermosa niña, esclamó el corregidor con dulzura, venid y almorzaréis desde la glorietta la luna que se retrata en las cristalinias aguas del estanque.

—¡Ah señor! murmuró Clemencia, cuanto agradezco vuestras bondades. ¡Ah! Señaladme de ellas, si callase por mas tiempo; no, antes que llegue nadie hablará.

Y precipitaron el paso: el corregidor sorprendido de aquellas palabras y Clemencia victima de su profunda turbacion.

Cuando llegaron á la glorietta, el corregidor fué el primero que rompió el silencio murmurando:

—No es verdad que desde aqui se descubre un paisaje encantador?

Pero Clemencia pálida con la vista fija, en una actitud humilde y majestuosa, á la vez, guardó silencio.

Al cabo de un instante, y como haciendo un supremo esfuerzo exclamó con acento febril:

—Caballero, vuestro hijo quiere casarse conmigo.

—¡Mi hijo! ¡mi hijo vuestro esposo! mi hijo es un niño.

—He ahí lo que yo le he dicho una y mil veces, murmuró la joven con ceder; ¡he

estas, pronunciadas con firmeza y dignidad, sellaron los labios del corregidor, que solo se atrevió á añadir:

—Volvamos á la quinta, y creed que mi esposa y yo agradeceremos eternamente la revelacion que acabais de hacerme.

Clemencia tomó de nuevo su brazo y penetraron en la quinta, á tiempo que todos hacian mil conjeturas por su ausencia, y Julio los buscaba impaciente por todas partes.

Llegó por fin el instante de regresar á la ciudad, y la tartana se puso de nuevo á disposicion de Clemencia y su familia, acompañándolos el corregidor hasta el mismo carruaje. La vuelta fué rápida y alegre: madre é hijo olvidaron con las impresiones gratas de aquel día, el peligro del camino, y Julio se mostraba oportuno é ingenioso, animado por su amor y sus esperanzas. Solo Clemencia no participaba de la alegría general, y mientras los demás reian, dejaba correr en silencio sus lágrimas; protegida por las sombras de la noche.

VI.  
Progresos de Augusto.

Días hay en la vida, que dejan tras sí un reflejo de ventura que ilumina dulcemente los sucesivos.

Augusto y su madre habian adquirido en casa del corregidor el convencimiento de que Julio se uniría á Clemencia, y ambos se mostraban mas afectuosos con la pobre niña, aconsejándola siempre accediendo á un proyecto tan ventajoso para todos. Julio, fuerte con su apoyo, y mas aun con la ternura que creyó sorprender en los ojos de la joven el día de la fiesta, se mostraba cada vez mas apasionado, y solo la joven

asediada por todas partes y no confiando ya en su fuerza de voluntad, aguardaba con impaciencia el socorro que habia pedido á Mr. Moreau.

Un mes trascurrió en este estado, al cabo del cual llegó un día Augusto á su casa mas pronto de la hora acostumbrada, con la mirada ardiente, y animado su rostro con una espresion de orgullo satisfecho.

—¡Si supieras! ¡si supieras! exclamó al entrar en la sala donde coíaban su madre y hermana.

La primera se lanzó á él preguntándole con ansiedad qué ocurría, á cuyas palabras contestó Augusto que el jefe le habia llamado prodigándole grandes elogios y anunciándole que era trasladado á Paris con mayor sueldo.

Su madre que le escuchaba trémula de gozo exclamó con ternura al oír sus últimas frases:

—A Paris, hijo mío! espero que rehusarás semejante cambio, porque yo no te dejaré partir solo.

—De ningún modo; vendreis conmigo las dos, exclamó Augusto con aire de proteccion.

Su madre se permitió aun algunas observaciones: hacia tanto tiempo que habitaba en aquella ciudad, en ella habian nacido sus hijos, en ella habia muerto su marido, y en ella se encontraban todos sus amigos, todas sus afecciones! A esto añadió que se podría hablar á Mr. Moreau para que con su influencia deshiciera aquel cambio fatal. Augusto la trató de loca, diciéndole que consideraba como una desgracia la mayor de todas las fortunas y que solo las gentes que valian mucho eran llamadas á Paris; que una vez en la capital, haria brillar sus excelentes dotes y que estaba seguro de obtener una direccion an-

tes de cumplir treinta años, y ostentar en su pecho la cruz de la legion de honor. Al cabo de una hora su madre habia cedido como de costumbre, y participaba de su jorgulosa satisfaccion. Solo se atrevió á indicar á su hijo que aquel viaje seria un obstáculo para el matrimonio de Clemencia; pero ¡qué significaba la joven ante el porvenir de Augusto? Solo Clemencia que conservó su sangre fria, comprendió que aquel nublamiento era obra del padre de Julio, que de este modo cortaba sus amores.

Aquella misma noche, la traslacion de Augusto se sabia en toda la ciudad. Madama Moreau, á quien su marido no habia dado parte de nada, corrió á casa de sus amigos á manifestarles el sentimiento que le causaba su partida, lo que hizo esclamar á la madre de Augusto:

—Esta mujer hubiera consentido en el matrimonio de su hijo.

Augusto insinuó entonces, que no habia renunciado á sus proyectos, y que esperaba casar muy bien á su hermana con Julio ó con cualquiera otro. La madre obría de orgullo le estrechó en sus brazos, exclamando que tan buen hijo y tan buen hermano debia merecer la proteccion de todo el mundo.

Después, cuando Julio creyó encontrarlos solos, llegó desolado preguntándole qué pensaban hacer, pregunta que asombró á la madre y al hijo. Julio añadió que debian rehusar desde luego, que aquel cambio era obra de su padre, que de este modo le separaba de Clemencia, y suplicó á Madama Oge no se dejase cojer en el lazo que le tendian.

Esta quiso tranquilizarle con palabras vagas, mientras Augusto podia apenas dominar su indignacion, al ver suponian no era á su propio merito á lo que debía su



media empezaron a llegar por la plaza Ventador multitud de carruajes, conduciendo la mayor parte de las 2.600 personas que una hora después poblaban no solo el inmenso salón, sino todos los palcos de aquel bonito coliseo. S. S. M. M. el emperador y la emperatriz llegaron a las once y cinco minutos y permanecieron en su palco hasta la una y cuarto. Todas las aristocracias de París estaban allí representadas. Los billetes fueron espendidos a razón de 20 francos, no al público, sino por relaciones particulares con alguna de las damas patronesas, en cuya lista figura la flor de la aristocracia parisiense que se prestó gustosa a secundar la feliz idea de este baile, debida a la emperatriz Eugenia.

El embajador de España, Sr. Mon, que tanto había contribuido a facilitar el feliz éxito de tan brillante función, ocupaba el palco principal de escenario frente al del emperador.

La orquesta era la del Teatro italiano, y con esto está dicho que era la mejor de París. El buffet estuvo muy bien servido. Puede calcularse que se bajarán de veinte y cinco mil francos, los que se remitirán a Madrid para llenar el filantrópico objeto que ha motivado esta fiesta, la cual, por su magnificencia, ha exigido gastos considerables, no siendo pequeño el derecho llamado de pobres, con que contribuyen en París, sin excepción, todos los teatros y demás diversiones que allí se dan. La autoridad misma no se cree poder dispensar jamás por completo una contribución que como su nombre lo indica, tiene un objeto tan piadoso. Sin embargo, en esta ocasión, como también era para pobres el producto, se ha conseguido transigir pagando 3,000 francos en vez del 25 por 100 con que deben contribuir los bailes. Como españoles, damos desde Madrid las más sinceras gracias a todos los que han contribuido en París en esta ocasión a aliviar la suerte de nuestros desgraciados compatriotas.

La noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que España reconoce la confederación de los nuevos Estados del Sur en América, es prematura. El gobierno español aun no ha tomado resolución alguna sobre este particular.

Por veinte y cuatro votos contra diez y nueve aprobó anteayer el ayuntamiento de Madrid el proyecto de la comisión de hacienda para levantar un préstamo de hasta ochenta millones de reales destinado a obras públicas. Probablemente en la semana próxima será sometido el acuerdo del ayuntamiento a la aprobación de los mayores contribuyentes y muy en breve Madrid podrá emprender las importantes obras que reclama hace tiempo el lustre de la capital de la monarquía.

Nos parece que por ahora el ayuntamiento solo levantará fondos por valor de 25 millones, cantidad que se cree suficiente para las obras ya acordadas y de más urgente necesidad, tales como ensanchar la calle de Preciados siquiera hasta el Postigo de San Martín, poner en comunicación el barrio de Palacio con el de Segovia por medio de un viaducto; completar la obra monumental del Matadero de toda clase de reses; ensanchar la corte, retirando los muros a los límites marcados y abriendo dentro de ellos calles y plazas, y concluir varias obras ya empezadas y cuyo entretenimiento cuestan hoy inmensas sumas al municipio.

Ayer a medio día recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Belgrado 11.**  
Crece la agitación en las fronteras. Han emigrado 560 búlgaros.

**Copenhague 11.**  
Se han dado órdenes para completar los caballos de la artillería y la caballería y para llamar los hombres necesarios al complemento de los cuerpos.

**Itzehoe 11.**  
La Dieta ha sido cerrada. El presidente de la misma ha hecho notar el carácter inaceptable de las proposiciones del gobierno.

Anteayer no pudieron reunirse ninguna de las comisiones de diputados que estaban citadas, a causa de lo avanzado de la hora en que terminó la sesión: la de ascensos militares acordó reunirse hoy sábado.

Por una real orden reciente, se ha mandado que se consideren caducadas y sin aplicación alguna, no solo la real orden de 19 de diciembre de 1845, que fija el plazo de dos meses improrrogables para que los retirados de la clase de tropa pudiesen solicitar el competente relief, sino cuantas otras se hayan dictado en igual sentido y no se hallen en consonancia con la de 14 de noviembre último, que es la que debe únicamente regir en los casos de que se trata.

Parece que el señor ministro de Marina acompañado de varios empleados de su ministerio pasará a Alicante a presenciar

la prueba definitiva del *Letenco* del señor Monturiol.

Ayer hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**París 12.**  
En la Bolsa se han hecho el 3 por 100 francés a 67-50; el 4 1/2 a 95-25; el 3 por 100 interior español a 00; el exterior a 00 0/0 la diferida a 41 3/8 y la amortizable a 00 0/0.

**Londres 12.**  
Quedan los consolidados de 92 0/0 a 1/8.

Por la dirección general de infantería se hace saber, que pueden aspirar los subtenientes de dicha arma que le deseen, a las terceras vacantes de subtenientes que resultan en la Guardia civil, siempre que tengan 22 años cumplidos de edad y menos de 40; que no tengan nota desfavorable en su hoja de servicios; cuenten cinco pies y una pulgada de estatura, y hayan desempeñado las funciones de su empleo en un regimiento por espacio de un año cuando menos y tengan más de cuatro de servicios.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

**Cádiz 12.**  
El navío de guerra inglés que estaba en esta bahía ha salido para el Mediterráneo.

«El Constitucional» cree que este año se substarán las obras de nuestro puerto.

Ha causado en esta ciudad viva satisfacción la noticia de los sucesos de Santo Domingo.

El *Moniteur Espagnol* explica anoche porque, después de haber dado cuenta del ataque dirigido a LA CORRESPONDENCIA por el Sr. Lasala, no lo hizo de las explicaciones dadas por el Sr. Santa Ana. Nuestro colega dice, con una buena fe que le honra, que no asistió a la parte de la sesión en que dichas explicaciones tuvieron lugar, y que en la lectura rápida del resto de la sesión no se apercibió de aquel incidente; y añade que para que por un instante pueda dudarse de su buena fe, traduce literalmente del *Diario de las Sesiones* las palabras pronunciadas por el Sr. Santa Ana.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 17 de marzo último. Nada importante había ocurrido en ella desde el 6, a cuya fecha llegaban las noticias que recibíamos por el vapor-correo. El mercado de azúcar quedaba encaimado y el monetario muy tirante. Las existencias de azúcar se calculaban en 235 000 cajas contra 175,000 en 1890. Las letras sobre Londres se vendían de 10 a 10 1/2 por 100 premio, y sobre Nueva-York a 3 por 100 premio.

Los diarios de Nueva-York recibidos ayer, y cuyas fechas llegan al 25 de marzo, no dicen todavía nada sobre los sucesos de Santo Domingo que anteayer nos comunicó el telégrafo.

Del Peñón de Velez dicen con fecha 3 que hacia dos ó tres días que los moros se mostraban algún tanto inquietos. El día 2 llegaron a la playa sobre unos cincuenta de la kabila de *Tagnidi* (aduar de Bocoya) suscitándose entre ellos mismos una disputa bastante acalorada, porque unos querían hacer fuego a la plaza y otros no. El cabo de la guardia de Rey, que se encontraba solo por haber mandado sus soldados al pueblo en busca de pan, viéndose amenazado por aquellos, y aun insultado, se retiró al Peñón donde continúa, habiendo ya dado parte por escrito a su califa Muley-el-Abbas de la ocurrencia.

Anoche se ha estrenado en el teatro del Circo con buen éxito la zarzuela en un acto *El Corneta*, letra del Sr. Frontaura y música del Sr. Cepeda. La pieza participa del género serio y del cómico; entretiene agradablemente por sus gracias y se oye con gusto por su música. A la conclusión fueron llamados a la escena los autores.

La *Epoca* dice que el Sr. Ríos Rosas no estuvo en su discurso del jueves a la altura a que se elevó en los pronunciados por dicho señor en 1849, 1851 y 1855, para condenar los escosos de la revolución y de la reacción en España. La *Epoca* explica esto diciendo que en la conciencia del orador existe una lucha entre las tendencias que lo llevan a hacer una oposición más ó menos severa a la situación actual, y esa voz secreta que dice a su patriotismo que debilitar esta situación es correr a todos los azares de lo desconocido, es entregarse desarmado a todo género de complicaciones.

Es opinión muy general la que ha emitido LA CORRESPONDENCIA sobre la significación que debe darse al hecho de haber enviado el general Juárez tres buques de guerra a Santo Domingo. En el caso de que esto sea cierto, será probablemente como una medida de prevision ó precaución, y para el caso en que estalle un movimiento reaccionario que comprometa la li-

bertad ó los intereses de los españoles residentes en aquel territorio. No puede presumirse, atendida la cordura y circunspección del digno general Serrano, que haya adoptado una resolución tan grave é importante sin saber el pensamiento del gobierno en esta parte.

La *Verdad* de anoche afirma que la noticia dada por *El Pueblo* de haberse espedido una orden a los comandantes de presidios cuyo objeto podria ser eliminar del servicio a los capataces que contaren mas de 50 años de edad, no tiene fundamento alguno.

Parece que el lunes próximo hablará Garibaldi en el Parlamento piemontés, y que con este motivo reina en Turin cierta agitación y hay gran curiosidad.

Estos últimos días, y particularmente anteayer, ha caído alguna nieve en la sierra inmediata, y este es el motivo principal del cambio repentino que se ha experimentado en la temperatura, y que está causando no pocas enfermedades.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Turin 11.**

Minghetti responde a una interpección relativa a las pesquisas hechas en Génova contra el comité garibaldino, y prueba que han sido legales. Ricasseli anuncia una interpección que tendrá lugar el lunes sobre las intenciones del gobierno respecto al ejército meridional y a su jefe. Se cree que Garibaldi asista y tome la palabra. La salud del Papa sigue quebrantada. La disidencia entre Garibaldi y Cavour inspira inquietudes, aunque es seguro que Garibaldi sucumbirá en esta lucha.

**Nápoles 11.**  
Continúan las prisiones, pero la tranquilidad está restablecida. La renta a 76 3/8.—Se ha votado al agua en Castellamare el vapor «Italia» que contendrá 36 cañones rayados.

**Marsella 11.**  
Ha entrado en el puerto el «Journal» con 2,400,000 francos en metálico. Dicen de Constantinopla, que la crisis financiera es mas grave cada día y se temen catástrofes. Es alarmante la situación de la Rumelia. Trecentos húngaros marcharon a Italia. El aspecto de la capital de Turquía triste y sombrío. Vely-Bajá salió para Francia, el personal le precede y ha llegado ya aquí.

**Viena 11.**  
Numerosos insurgentes de la Herzegoviana amenazan a Mehemed-bajá en Trevigna. La escuadra turca sostiene vigorosamente el bloqueo, sobre todo entre Speiza y Antivari. La dieta de Dalmacia está bajo la influencia de una mayoría perteneciente al partido italiano.

**Berlín 11.**  
Se ha publicado en Varsovia la ley relativa a motines é insurrecciones. La policía ha prohibido los bastones con armas y que los heridos se presenten en las calles.

**París 11.**  
Lord Elgin ha sido recibido por el emperador. La comisión de Siria iba a salir de Beirut para Constantinopla. De orden del emperador de Rusia se instruye expediente sobre los últimos sucesos de Varsovia.

El gobierno de Juárez se consolida difícilmente. El camino de Veracruz a Méjico está infestado de ladrones. El comandante del vapor de guerra inglés «Valovous» fué herido gravemente por ellos. Juárez concedió al ministro francés la indemnización en favor de las hermanas de la caridad y había presentado sus credenciales. Así lo dicen al menos de Nueva Orleans.

A última hora recibimos también anoche los siguientes DESPACHOS:

**París 12 por la tarde.**  
El «Morning-Post» desmiente hoy que los armamentos que se verifican en Malta tengan por objeto la ocupación de un punto de Siria.

El 3 francés seguía hoy después de Bolsa a 67-50 y el 43 español se hizo a 47.

**Turin 12.**  
El «Dirito» publica la protesta de muchos comités contra las pesquisas hechas en Génova por la policía.

**Viena 12.**  
Algunos insurgentes montenegrinos han atacado y destruido tres pueblos, asesinando a muchos turcos. Algunos pueblos se declararon en favor de los montenegrinos.

**Fronteras de Polonia 11.**  
El número de muertos el lunes en el último motin fué de 30, habiendo habido muchos centenares de heridos. Ha sido disuelta la municipalidad.

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

**SESION DE AYER 12.**

A las dos y media abre la sesión el señor Martínez de la Rosa y se aprueba el acta de la anterior.

Jura y toma asiento el Sr. Franco, diputado por Medina-Sidonia.

El Sr. Ríos Rosas no se presenta en el salón para continuar la discusión que inició ayer, y el señor presidente acuerda que siga la interrumpida sobre el ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

No estando tampoco en el salón el señor Martín, a quien tocaba seguir hablando en contra del voto particular del Sr. Ugarte, se le concede la palabra en pró al Sr. Fagés; pero su señoría manifiesta que no

crea que tuviese que hablar sobre este asunto, y no se había traído las notas y apuntes necesarios para tratar la cuestión.

El Sr. Madoz, presidente de la comisión, dice que es indispensable que se le conserve al Sr. Martín en el uso de la palabra, y que no debe proseguirse el debate sin la presencia del Sr. Martín.

El señor presidente conviene en ello, y estando ya en su puesto el Sr. Ríos Rosas le concede la palabra para rectificar.

Declara el Sr. Ríos Rosas que está dispuesto a esperar que hablase el señor ministro de Hacienda, si quería hacerlo, y que después rectificaría.

El señor ministro de Hacienda manifiesta, que cuando el Sr. Ríos Rosas diga todos los males que en su concepto haya en la gestión de los negocios de Hacienda, hablará.

Levántase nuevamente el Sr. Ríos Rosas, y dice: que está conforme con lo dicho por el señor ministro; que en la Hacienda se han hecho por todas reformas en tres años la reforma de las tarifas de consumos; que esto solo prueba la falta de acción en la Hacienda; que además la caja de depósitos cuesta cincuenta millones al Tesoro, lo cual es un mal para el país.

Sobre la creación de un ministerio de Ultramar, dice que se hace indispensable para que los negocios se resuelvan con buen acuerdo y desembarazo, y para que haya un ministro exclusivamente responsable de aquel departamento administrativo.

Rectifica al señor ministro de la Gobernación y declara: que halló a su señoría en su discurso a la altura de su talento; que reconociendo su talento superior, lo creía juez competente para juzgar de lo dicho por él; que tenía que fijar los hechos para que la discusión diese luz a la parte que la tuviera; que el señor ministro había reconocido la necesidad de una ley de empleados, y que no la había traído al Congreso, en el que declaró que hallaba grandes inconvenientes para hacer aquella ley; y que la responsabilidad que había contraído por esta falta no podía eludirla.

Pasa a rectificar lo relativo a la centralización administrativa, y recorre diferentes sistemas de igualdad en países extranjeros, para volver a tachar de centralizadoras las leyes presentadas por el actual gobierno, y a recordar los daños que tal sistema ha reportado a muchos pueblos. Compara la ley de diputaciones belgas, con la votada últimamente por el Congreso, y deduce que hay en aquella bases fundamentales que la separan por completo de esta.

Entra a ocuparse sobre lo dicho sobre la reforma constitucional, y hace nuevas acusaciones al gobierno porque ha faltado a sus promesas en este punto como en otros.

Recuerda lo dicho por el señor presidente del Consejo en el Senado y lo dicho por el ministro de la Gobernación en el Congreso sobre reforma constitucional, y deduce una contradicción notoria entre lo que pensaba el jefe del gabinete y lo que pensaba el ministro de la Gobernación.

Pregunta al gobierno si admite unas Cortes ordinarias para reformar la Constitución, ó si por el contrario admite las doctrinas de ciertos partidos que exigen Cortes Constituyentes para reformar, porque, si admite las primeras, como debe admitirlas, ya debiera haber traído a ellas la cuestión constitucional.

Define la unión liberal como una transacción entre las doctrinas progresistas y moderadas, y niega que el gobierno haya cumplido con la idea de unión liberal, y termina dirigiéndose a la mayoría diciéndola que apoyar a este gabinete, es suicidarse.

El señor ministro de la Gobernación comienza su rectificación diciendo: que cuando una persona sensata planta un árbol no va todos los días a sacarlo de la tierra para ver si ha echado raíces, sino que lo riega, lo cultiva con asiduidad, y espera a su tiempo el fruto; que el gobierno no ha querido una política de relumbros ni apresuramiento, si no de hechos prácticos que han sabido apreciar los pueblos cuyo bienestar y vida tranquila hablan más alto que todas las lusingas declamaciones; que el gobierno no había negado nunca la conveniencia de una ley de empleados, sino la oportunidad de hacerla; que la centralización es una necesidad en las localidades donde no hay aristocracia territorial, porque el gobierno tiene que ser el que vele por los intereses de aquellas; que el movimiento político de las naciones vecinas pueden influir en la totalidad de la política del interior; pero no en la administración del causal de un municipio ó de una provincia; que, porque la política del gobierno es de transacción necesita el gobierno escuchar los deseos de todas las opiniones para ajustarse y marchar dentro de un justo medio.

Con ejemplos prácticos defiende después el señor ministro la necesidad de los principios de las leyes administrativas que el gobierno ha presentado, y lamenta que el Sr. Ríos Rosas no haya presentado su sistema para poder discutir con su señoría sobre la bondad ó errores que tuviera sobre el del gobierno.

Declara que estaba muy lejos de su ánimo llamar sofista al Sr. Ríos Rosas; pero que tal había sido la manera de ver las cuestiones que resultaban sofísticas sus asertos.

Sobre la reforma constitucional, asegura que desde que los ministros actuales fueron llamados por S. M., están en hacerla, sin que en este punto haya surgido la mas pequeña disidencia en el seno del gabinete, per ser la idea de todos y cada uno de sus individuos, sin que exista causa ni motivo alguno para juzgar lo contrario acerca de este punto, del que cuantas veces ha hablado el gobierno ha manifestado su decisión de practicarlo. Para hacerlo, es la opinión del gobierno que las Cortes que de ello se ocupan deben elegirse bajo el aviso de que vienen a reformar la Constitución.

El señor ministro termina manifestando su estrañeza de que el Sr. Ríos Rosas, fundador y maestro de la unión liberal, quiera que ahora se rija este partido por un criterio distinto del de su señoría, puesto que ahora habla de libertades que no son, ni con mucho, las de la doctrina conservadora, y el Sr. Ríos Rosas ha dicho siempre que no era otra cosa que conservador.

Rectifica el Sr. Ríos Rosas, tachando al señor ministro de presentar sus argumentos en la discusión de una manera equívoca. En cuanto a lo de que no había es-puesto sistema contra sistema, dice que tal argumento es impropio por lo antiguo y desprestigiado de que se dirija hoy a un orador por un gobierno; que todo lo que están obligados a hacer los hombres de estado cuando están en la oposición, es probar con razones los males que ocasiona el gobierno; y es poner a grandes rasgos sus teorías, y que eso es lo que ha hecho su señoría.

Vuelve a manifestar que la cuestión de reforma constitucional es la que le ha separado del gobierno, porque ve que no la resuelve, tal como la pide la necesidad del país, tal como la reclaman otros muy altos intereses.

Dice: que aunque le quiera hacer al señor ministro que se dirija a ciertos hombres hoy caídos no lo conseguirá, porque sería indigno de un hombre de Estado; y termina protestando de que no dará un escándalo parlamentario, por mas que ese fuera el deseo de algunos.

Rectifica a su vez el señor ministro de la Gobernación, y se lamenta de que hombres como el Sr. Ríos Rosas, empuen apoyando los gobiernos y luego les haga la oposición cuando cree que están debiles. Rechaza el ejemplo de la administración de los Estados Unidos para compararla con la de una nación cual la nuestra; como ha hecho el Sr. Ríos Rosas. Niega la existencia de sonados peligros para el país y la monarquía, porque la reforma constitucional no se haga al momento, aunque se haga pronto, y señala el ejemplo de la reforma electoral de Inglaterra; cuestión mas palpitante que otra alguna; y que sin embargo, se está llevando a cabo con la parsimonia y la prudencia que son necesarias a todas las cuestiones profundamente políticas.

El señor ministro termina comparando las doctrinas espuestas por el Sr. Ríos Rosas en 1859, y las que ha espuesto ahora, hallando las contradicciones consiguientes.

El Sr. Ríos Rosas replica en breves palabras lanzando nuevos cargos al gobierno y al ministro de la Gobernación.

El señor ministro de Hacienda da satisfactorias explicaciones del estado de la hacienda en general y de los ramos especiales a que aludió el señor Ríos Rosas, y manifiesta el por qué el sistema tributario no ha sufrido las reformas que echaba de menos su señoría; reformas que cualquiera que fuesen solo hubieran servido para introducir la confusión en un ramo de la administración del país que marcha modificándose lentamente a perfeccionarse en cuanto posible sea, y que de reformarlo profundamente sucedería que habría que empezar a plantear una cosa nueva antes de saber todo lo bueno ó lo malo de la que iba a sustituir.

El señor Mendez Vigo habla después en pró de los actos del gobierno consecuentes y necesarios con la situación de Europa, y cuya marcha ha traído al país la paz y la prosperidad que disfruta. Su señoría declara que la discusión provocada ha hecho necesaria una votación que venga a poner en claro los campos y muestre que el gobierno cuenta con la mayoría de la Cámara.

Se da lectura de una proposición pidiendo que el Congreso declare haber oido con satisfacción las explicaciones del gobierno sobre su política en el interior, y se toma en consideración por unanimidad.

Inmediatamente después se presenta otra del Sr. Alonso Martínez pidiendo *no ha lugar a deliberar*, y su autor la apoya en un largo discurso.

El presidente del Consejo de ministros declara que cuando se trata de una cuestión de confianza el Congreso es quien debe fallar; que ha deplorado y deplora la escisión de la mayoría; pero que el gobierno por mas que considere individualmente a todos los diputados no puede tratar de potencia a potencia con ninguno de ellos.

Puesta a votación la enmienda del señor Alonso Martínez es desechada nominalmente por 189 votos contra 68; teniendo por consiguiente el gobierno una mayoría de 121 votos.

Y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

En la votación solemne de ayer tarde se han abstenido de votar los Sres. Rivero (D. Nicolás), Bertran de Lis y cuatro ó seis individuos progresistas de la mayoría.

Ayer tarde las oposiciones radicales estaban resueltas a no tomar parte en la lucha provocada por el Sr. Ríos Rosas.

**ESPECTACULOS DE HOY.**

**Teatro Real.**—A las ocho y media de la noche.—*Un ballo in maschera.*

**Príncipe.**—A las ocho y media de la noche.—Beneficio del Sr. Delgado.—*El peon ciego.*—Baile.—*Sobrinos que da el demonio.*

**Circo.**—A las ocho y media de la noche.—*El magnetismo animal.*—*El Corneta.*—*El hombre feliz.*—*Aventuras de un cantante.*

**Zarzuela.**—A las ocho y media de la noche.—*Un cocinero.*—*Una vieja.*—*Por un inglés.*

**Novedades.**—A las ocho y media.—*El Coribonan.*

**Théâtre français.**—A las ocho y media.—*La tasse de thé.*—*Valerie.*—*Les pantins de Viollette.*

